

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 69 Lunes 21 de marzo de 2016 Sec. IV. Pág. 13013

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10450 SAN VICENTE DEL RASPEIG

Edicto

Don Antonio Senís Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción numero 3 de San Vicente del Raspeig, Alicante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

- 1.º Que en el edicto relativo al procedimiento concurso abreviado número 120/2016, con NIG 03122-41-2-2016-0000364 publicado con fecha 17 de marzo de 2016 existe un error en cuanto al NIF del concursado siendo el correcto: 21495558B y no el que consta en el citado edicto.
- 2.º El plazo para esta comunicación se computará desde la publicación de esta corrección en el Boletín Oficial del Estado.

San Vicente del Raspeig, 17 de marzo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160013212-1